

PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAMA /MAR – DIC 2022

1. VISION:

Hacer de nuestro Distrito, un lugar que asegure la convivencia pacífica de nuestra población organizada, para alcanzar mejoras, en un marco de confianza, tranquilidad, paz social que permitan una mejor calidad de vida, para la integridad de las personas y niños de nuestra comunidad.

2. OBJETIVOS

- a. Maximizar y mejorar los niveles de seguridad y la prevención de delito y de actos antisociales mediante la participación activa de la comunidad de Sama desarrollando actividades de sensibilización con nuestros pobladores en general.
- b. Promover la participación, integrar, organizar, capacitar y evaluar periódicamente el Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana (COVESC) en coordinación con la PNP de nuestro distrito contando con mínimo 10 integrantes por Junta Vecinal.
- c. Dando cumplimiento a las normas vigentes de Seguridad Ciudadana, realizar un periodo de instrucción para el personal de serenos.

3. MISION:

Ejecutar acciones de disuasión con la participación de la ciudadanía y las estrategias multisectoriales correspondientes; cuya ejecución asegure la reducción de la violencia e inseguridad y mejore las condiciones de convivencia social; estableciendo metas programadas, capaz de ser controladas y evaluadas.

4. SITUACION:

- a. El distrito de Sama de acuerdo al ultimo censo tiene una población **total de 3207 habitantes** los mismos que están de acuerdo al detalle siguiente:

CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	REGIÓN NATURAL (según piso altitudinal)	ALTITUD (m s.n.m.)	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES	
				Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas 1/
230109	DISTRITO SAMA			3 227	1 751	1 476	5 766	5 200
0001	LAS YARAS	Chala	397	525	280	245	400	344
0002	BUENA VISTA	Chala	425	1 052	524	528	1 055	1 009
0003	ALTO TOMASIRI	Chala	433	75	41	34	100	95
0004	PAMPA LA JULIA	Chala	412	16	9	7	19	17
0005	LOS PINOS	Chala	396	84	48	36	71	69
0006	MATAMULA	Chala	373	4	3	1	15	15
0007	LAS YARAS	Chala	381	26	15	11	36	36
0008	LA BANDA	Chala	389	12	9	3	14	14
0009	CUILONA	Chala	313	22	12	10	18	16
0010	EL GOLPE	Chala	258	14	9	5	9	8
0011	YALATA	Chala	239	2	2	-	7	5
0012	EL HUAYCO	Chala	210	5	3	2	8	8
0013	LA MORENA	Chala	181	3	2	1	2	2
0014	AMOPAYA	Chala	161	3	2	1	4	4
0015	MORO SAMA (PUERTO GRAU)	Chala	24	279	166	113	321	313
0016	CANEPA	Chala	15	2	1	1	96	90
0017	LA VITUÑA	Chala	72	1	1	-	11	11
0019	PAMPA MOLINO	Chala	42	7	6	1	20	16
0020	VILA VILA	Chala	15	470	255	215	512	425
0022	TOMOYO BEACH	Chala	5	13	8	5	166	146
0023	BOCA DEL RIO	Chala	10	296	163	133	1 589	1 422
0024	LA SIQUINA	Chala	17	-	-	-	7	5
0026	LLOSTAY	Chala	10	38	28	10	104	103
0027	AGUA DULCE	Chala	301	117	63	54	183	183
0028	IRRIGACION EL COCAL	Chala	13	2	2	-	3	2
0030	POZO REDONDO	Chala	19	8	6	2	133	129
0031	SAN PABLO	Chala	302	6	5	1	53	53
0032	GRANJEROS EMPRENDEDORES	Chala	437	12	7	5	124	124
0033	SAN JERONIMO	Chala	354	38	21	17	46	46
0034	SAN ANTONIO	Chala	400	39	23	16	54	54
0035	NUEVO SAMA	Chala	363	34	20	14	31	31
0038	CERRO CORTADO	Chala	21	15	10	5	181	177
0039	ARENALES	Chala	38	7	7	-	374	228

- b. En los últimos días debido a la llegada del COVID-19 se agravaron las condiciones económicas en las que se encontraba el Distrito de Tacna, siendo los factores que determinaron el incremento de la delincuencia (por personas de la zona y extranjeros), como consecuencia de las dificultades económicas, la adaptación a una nueva forma de virtualidad, un sistema de salud deficiente, entre otros.
- c. De nuestro Distrito podemos decir que la delincuencia es consecuencia que proviene de Tacna logrando su cometido debido a la falta de liderazgo de parte de nuestras autoridades y exceso de confianza, ya que la labor de nuestros serenos fueron desviados y empleados para servicios personales y de la comuna municipal olvidándose de nuestra población.
- d. Los Anexos que conforman el Litoral del Distrito de Sama, no fueron considerados en los Planes de Seguridad Ciudadana en las gestiones anteriores, como consecuencia vienen teniendo necesidades las mismas que son cubiertas por otros ingresos económicos de la Municipalidad Distrital de Sama.

5. ANALISIS DE LA SITUACION:

- a. En los últimos meses se han concretado robos a domicilios en los anexos de Buena Vista, Virgen de las Nieves y Miraflores, debido al

abuzo de confianza de parte de nuestros pobladores quienes antes de la pandemia vivían una paz social y disfrutaban de calidad de vida.

- b. De acuerdo a entrevistas con los damnificados como consecuencia de robos, manifestaron que estas acciones se desarrollaron durante su ausencia y en horarios de labor en sus terrenos agrícolas.
- c. Una de las hipótesis es que los delincuentes que perpetraron dichos robos son provenientes de la ciudad de Tacna, quienes emplean vehículos con fachada de técnicos de telefonía, electrificación quienes cuentan con escaleras para poder hacer más fácil su ingreso ilegal a los domicilios de nuestros pobladores y poder trasladar los enseres robados.
- d. Otra hipótesis es que pobladores que habitan en Tacna y cuentan con terrenos abandonados en nuestro Distrito aprovechan su estadía para poder reglar a los vecinos y así perpetrar los robos para luego trasladarlos a Tacna en vehículos personales.
- e. De igual manera se tomó conocimiento que personas extranjeras que fueron expulsados del país vecino por Arica, se trasladan hacia el Norte con el modo mochileros quienes muchas veces pernoctan por horas y hasta días en el sector de Palermo Tomasiri. Esto no sería malo si estas personas no molestarían a los centros comerciales y/o viviendas solicitando comida y agua y hasta enojándose si no son apoyados por nuestros pobladores creando un malestar y asustando a los menores de la zona.
- f. Nuestro Distrito cuenta con una serie de vías de acceso a la zona urbana sin iluminación los mismos que son empleados por los delincuentes para ingresar o fugar luego de cometido el acto ilícito.
- g. El litoral del Distrito de Sama viene sufriendo de actos delictivos por personas de dudosa procedencia que aprovechan la temporada veraniega para visitar las diferentes playas e ingresar clandestinamente a los domicilios que se encuentran sin habitantes.

6. **METAS**

De lo anteriormente expuesto se propone desarrollar las siguientes acciones con la finalidad de dar cumplimiento a nuestros objetivos.

a. **A CORTO PLAZO:**

- (1) Convocar y evaluar a personal licenciado y no licenciado de nuestro Distrito para poder ser integrante de nuestro Equipo de Serenazgo.
- (2) Reorganizar nuestro efectivo de personal de Seguridad Ciudadana de nuestro Distrito dándole un cambio de actitud y convicción de servicio a nuestra población.

- (3) Recuperar la operatividad en un 80% de los vehículos motorizados y solicitar la implementación de material de comunicaciones con el apoyo de nuestra Gerencia General.
- (4) Contar con personal, equipo y material disponible para desarrollar vigilancia disuasiva patrullajes diurnos y nocturnos por los diferentes anexos de nuestro Distrito.
- (5) Con apoyo de maquinaria pesada de nuestra municipalidad bloquear accesos detectados como posibles vías de ingreso y fuga de delincuentes.
- (6) Asistir a las reuniones que realizan las diferentes Juntas Vecinales con la finalidad de motivar a los pobladores su colaboración en cuanto a información, imágenes, videos, de vehículos y personas extrañas alrededor de su domicilio.
- (7) Coordinar con el personal de Vila Vila y Morro Sama para que puedan confeccionar informes de situación real en cuanto a actos delictivos que atentan contra la seguridad de los pobladores de este sector.

b. **A MEDIANO PLAZO**

- (1) Establecer puestos con Casetas de vigilancia en los ingresos de:
 - Carretera Panamericana y Proter.
 - Carretera T610 altura Km 9.
 - Carretera Panamericana e ingreso a Los Pinos.
- (2) Desarrollar un padrón de Vehículos que ingresan y salen de nuestro distrito con la finalidad de mantener un estricto control de acceso.
- (3) Implementar los puestos de vigilancia con cámaras filmadoras y así ayudar con la labor de nuestros serenos.
- (4) Confeccionar un Estudio de Seguridad Integral de nuestro Distrito en general incluyendo a los anexos del litoral.

c. **LARGO PLAZO**

- (1) Sensibilizar a la población a participar en forma integrada con su Serenazgo Distrital y la PNP enseñándoles a adoptar medidas de seguridad en sus domicilios, durante su ausencia de ellas.
- (2) Desarrollar actividades durante las reuniones de las Juntas Vecinales instruyendo a la población como realizar acciones disuasivas ante la detección de personas extrañas cerca a sus domicilios.
- (3) Instrucción del empleo de herramientas que nos ayuden a dar alertas en caso de la detección de personas extrañas.

(4) Convocar a la participación de los pobladores en las patrullas de vigilancia integrados en la COVESC en sus respectivos anexos hecho que será motivo de sensibilización a los jóvenes y adultos.

(5) Recuperar la identidad y respeto a la autoridad como sereno del Distrito y por ende a la institución.

7. OBSTACULOS

- a. Las gestiones anteriores nunca se preocuparon por confeccionar un Plan Integral de Seguridad Ciudadana acorde a la actualidad y que se ajuste a la realidad que se vive, desarrollando solo un copia y pega de lo mas antiguo, es por ello que nunca se aumento el presupuesto del Proyecto Seguridad Ciudadana de nuestro Distrito.
- b. Se encontró los vehículos motorizados (motos) con diferentes deficiencias, de acuerdo al detalle siguiente:
 - Llantas desgastadas
 - Baterías originales que desde su compra no han sido reemplazadas.
 - En el año aun no se ha realizado ningún cambio de lubricante de motor
 - No se desarrolla un mantenimiento programado se espera que el vehículo este en las ultimas condiciones para recién accionar una reparación.
- c. No se cuenta con ningún medio de comunicación para tener contacto con la población, para comunicación integral entre el personal y la base se emplea celulares de su propiedad, medio que no es factible en caso de una solicitud de apoyo en emergencia.
- d. La caseta de control prevista para el personal de Serenazgo en la entrada del distrito no reúne las condiciones para albergar al personal.
- e. La dotación de combustible es insuficiente, debido a que nunca que llevo una bitácora de recorrido real de las motos haciendo que los pedidos se hagan en forma inapropiada.
- f. Actualmente este proyecto no cuenta con material de computo para realizar los trabajos administrativos.
- g. No se cuenta con ningún tipo de cámara para el ingreso de nuestra ciudad.
- h. El personal de Seguridad Ciudadana del Litoral (Vila Vila), no recibe sus honorarios en la fecha de acuerdo a su tiempo de servicio, solo cuenta con una Cuatri moto la misma que no es suficiente para cubrir el patrullaje en todo el sector.

8. SUGERENCIAS

- a. Se confecciona un Estudio Sicosocial de la Jurisdicción de Sama con información actualizada y real el mismo que ayudara a GEDES para desarrollar un nuevo proyecto integral de seguridad ciudadana.
- b. Realizar un programa de mantenimiento real para los vehículos (motos y auto) con apoyo de GEDES para los gastos económicos.
- c. Adquirir un equipo de celular de gama baja con un chip recargable o un plan mínimo para recibir llamadas de nuestra población.
- d. Adquirir una radio base YAESU y 5 Motorola modelo Handy para uso personal durante los patrullajes, el mismo que mantendría en constante comunicación al equipo de facción.
- e. Adquirir una caseta de control prefabricado para su instalación en la entrada al distrito.
- f. Se solicita útiles de escritorio (cuadernos, hojas, archivadores) para desarrollar nuestra bitácora, partes de patrullaje, papeletas de entrada y salida de las motos de la base.
- g. El pedido de combustible se desarrollará con un empleo real con una diferencia mas o menos 2 galones gracias al empleo de la bitácora.
- h. La adquisición de material de computo para trabajos administrativos y para el empleo una cámara en la caseta de control en el ingreso del distrito será muy necesario para el archivo de los videos.
- i. Adquisición de 10 motocicletas y 2 cuatri motos las mismas que deberán satisfacer el requerimiento tanto en el litoral como para los sectores agro rurales.

CARLOS CALDERON SALAZAR
SEC TEC DE CODISEC - SAMA